



---

# REGION DE MURCIA

## BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

---

Número veintiocho

II Legislatura

11 de Enero de 1.984

### C O N T E N I D O

#### SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

##### 1. Proyectos de Ley

###### d) Enmiendas

Enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Pág. 226)

Enmiendas a la Exposición de Motivos y al articulado del Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

(Pág. 226)

Enmiendas al articulado del Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

(Pág. 230)

---

## SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

## 1. Proyectos de Ley

## d) Enmiendas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

## Orden de publicación

Concluído el día 31 de Diciembre de 1.983 el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 10 de Enero de 1.984, ha acordado admitir a trámite la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular a dicho Proyecto, su remisión a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto y su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 11 de Enero de 1.984

EL PRESIDENTE,  
Carlos Collado Mena

**ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA EL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Reg. II-571)**

D. Juan Carlos Navarro Valls, en nombre del Grupo Parlamentario Popular y como Portavoz del mismo, presenta enmienda a la totalidad del "Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia", con solicitud de devolución de dicho proyecto al Consejo de Gobierno.

## JUSTIFICACION

La creación del Instituto de Fomento propuesta en el Proyecto de Ley enviado por el Consejo de Gobierno, es innecesaria e incluso contraria a las verdaderas necesidades del fomento económico que se preconiza en el citado Proyecto.

Supone, asimismo, un serio y grave intento de intervencionismo en la vida económica regional que excede no sólo de las competencias de la administración regional, sino de sus posibilidades.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

## Orden de publicación

Concluído el día 31 de Diciembre de 1.983 el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 10 de Enero de 1.984, ha acordado admitir a trámite las enmiendas a la exposición de motivos y al articulado de dicho Proyecto, presentadas por los Grupos Parlamentarios Mixto y Popular, su remisión a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto y su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 11 de Enero de 1.984

EL PRESIDENTE,  
Carlos Collado Mena

**ENMIENDAS A LA EXPOSICION DE MOTIVOS Y AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA EL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

(Reg. II-611)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

ENMIENDA DE SUSTITUCION: En el párrafo 4º de la exposición de motivos y en vez de "...que vele por la eficaz actuación de las empresas regionales"...

Texto que se propone:

"que asegurando la presencia y participación responsable de los sectores sociales más dinámicos, vele por la eficaz actuación de las Empresas Públicas Regionales en relación con las orientaciones del Consejo Económico y Social de la Región, en el marco del ordenamiento jurídico.." (sigue como en el proyecto).

Motivo: Dar cabida al mandato constitucional de constituir el Consejo Económico y Social de la Región Murciana.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

**(Reg. II-612)**

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de adición: en la exposición de motivos, párrafo cuarto, tras "... las condiciones de trabajo",

"Pero nunca con la idea de socialización de pérdidas de las actuales empresas, sino generando un sector público potente y dinamizador de la economía en los sectores punta y de futuro."

Motivo: amplía el concepto de empresa pública marcado por el proyecto de ley.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

**(Reg. II-613)**

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de supresión: artículo 2º, punto 2, apartado a).

Supresión de "o privada,".

Motivo: el objetivo prioritario debe ser promover la iniciativa pública con capital público.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

**(Reg. II-614)**

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto,

presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de adición: Artículo 2º, punto 2, apartado b).

"... de servicios a añadir: "pequeñas y medias"; quedando el apartado; "... de servicios a pequeñas y medias empresas...".

Motivo: los servicios públicos deben prestarse fundamentalmente a las pequeñas y medianas empresas.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

**(Reg. II-615)**

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de adición: Artículo 2º, punto 2, apartado b).

Añadir tras: "... mediar entre empresarios," el párrafo ". Sindicatos de trabajadores y ", siguiendo el apartado como en el proyecto de ley.

Motivo: Expresar más precisamente los beneficiarios de la mediación del Instituto.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

**(II-616)**

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de adición: Artículo 2º, punto 2. Añadir un nuevo apartado h).

h) atender la modernización y desarrollo,

fundamentalmente en los sectores punta y de futuro de la Región.

Motivo: El esfuerzo público debe basarse en los sectores económicos con futuro y actualmente con dificultades.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

(II-617)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de adición: Artículo 2º, punto 2.  
Añadir un nuevo apartado i).

i) fomentar formas de participación en las empresas y adoptar medidas que faciliten a los trabajadores a la propiedad de los medios de producción.

Motivo: invertir esfuerzo público en el desarrollo de un derecho constitucional y evitar la pérdida y mala gestión de empresas en crisis.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

(II-618)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de sustitución, del actual apartado g) del punto 2, del artículo 2º, por otro con el siguiente texto:

g) "Impulsar el establecimiento y desarrollo de Instituciones públicas de crédito y ahorro territoriales, de acuerdo con la legislación del Estado".

Motivo: Cubrir todas las vertientes de la

actividad económica desde el sector público.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

(II-619)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda para transformar el actual apartado g), del punto 2, del artículo 2º; en el apartado j) del mismo.

Motivo: añadir nuevos apartados.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

(II-620)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de adición: de un punto 3 del artículo 2º, con el siguiente texto:

"3. Todo lo anterior dentro de las orientaciones marcadas por el Consejo Económico y Social de la Región Murciana, que una ley de la Asamblea Regional regulará."

Motivo: Conseguir que el máximo de sectores sociales del pueblo murciano se sientan directamente coparticipes y por tanto responsables.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## (II-621)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de adición, al artículo 4º, tras "... de asuntos económicos," el siguiente párrafo:

"y dos vocales en representación de los sindicatos de trabajadores, de más implantación en la Región."

Motivo: conseguir la participación de los sectores más afectados por la crisis económica y más interesados en salir de ella.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## (II-622)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de adición del punto 3 en el artículo 8º, con el siguiente texto:

"3. El personal se seleccionará por concurso público y en base a la experiencia y capacidad."

Motivo: evitar que el funcionariado sea seleccionado digitalmente y no en base a su eficacia profesional.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## (II-623)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunis-

ta, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de adición de un apartado 4 del artículo 10º en vez del actual, pasando el actual 4 a 5, y así con todos los demás.

"4. La transferencia de participación al capital privado una vez en marcha la sociedad o empresa queda expresamente limitada a casos excepcionales".

Motivo: Una vez reflatada una empresa o promovida quien no ha arriesgado en un principio no debe beneficiarse una vez saneada y rentable, pues ello significaría entender la empresa pública y el capital público como subsidiario del privado.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## (II-624)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de adición: artículo 11º, apartado a) y tras.... todo tipo a las

"pequeñas y medianas" y sigue como está en el proyecto.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

## (II-625)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de sustitución del apartado e) del artículo 11º por

"Prestación de servicios a pequeñas y medias empresas, mediante la promoción y participación en sociedades de servicios."

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

**(II-626)**

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de adición: de un apartado k) en el artículo 11º, con el siguiente texto:

"Promover programas especiales para comarcas deprimidas o con sectores en crisis".

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

**(II-627)**

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de adición: crear un apartado c) en el artículo 14º, con el siguiente texto:

"c) A través de una comisión parlamentaria permanente que pueda incluso promover auditorías en las empresas y sociedades."

Motivo: El sector público debe ser controlado parlamentariamente y en específico.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

**(II-628)**

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

Pedro Antonio Ríos Martínez, diputado comunista, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia:

Enmienda de adición: en el apartado b) de la disposición adicional primera, tras "... y reflotamiento de empresas", el siguiente texto:

"cooperativas, etc.," sigue como en el proyecto.

Cartagena, 31 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Pedro Antonio Ríos Martínez

**ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA EL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**(II-572)**

A LA MESA DE LA COMISION

Enmienda que presenta el Grupo Popular, al articulado del Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los arts. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional y dentro de término procedente,

PROPONRIENDO:

Art. 1º., 1.

Suprimir: "Adscrito a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo".

FUNDAMENTO:

Consideramos que tal adscripción pugna con la autonomía que a dicho Organismo se le asigna en el texto legal.

En Murcia, para Cartagena, a 29 de Diciembre de 1.983.

EL DIPUTADO,  
José Moreno Velasco

**(II-573)**

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

**PROPONIENDO**

Al artículo 1º. 1.

Suprimir "Consejería de Economía, Hacienda y Empleo", y en su lugar poner "Consejería de Industria, Tecnología, Comercio y Turismo".

**FUNDAMENTO**

Se estima que por la materia del Instituto correspondería su competencia a la Consejería que se propone.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,

Juan Carlos Navarro Valls

**(II-574)**

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

**PROPONIENDO**

Enmienda al art. 1.1.

Se propone añadir a continuación de "propia", "y autonomía económica y administrativa para el cumplimiento de sus fines y para la gestión de su patrimonio".

**FUNDAMENTO**

Para sus fines y gestión es aconsejable la autonomía.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,

Juan Carlos Navarro Valls

**(II-629)**

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado que suscribe presenta la siguien-

te enmienda al articulado del "Proyecto de Ley que crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia".

Al artículo 1, apartado 1º.

Se propone añadir a su actual redacción, después de "propia",

**Y CAPACIDAD PLENA**

JUSTIFICACION: Técnica jurídica y mayor claridad.

Cartagena, 30 de Diciembre de 1.983

EL DIPUTADO,

Andrés S. Arnaldos Cascales

**(II-575)**

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

**PROPONIENDO**

Enmienda al art. 1.2.

Sustituir "otras" por "aquellas otras" o alternativamente suprimir "otras" por "demás".

**FUNDAMENTO**

Corrección gramatical.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,

Juan Carlos Navarro Valls

**(II-576)****A LA MESA DE LA COMISION**

Enmienda que presenta el Grupo Popular, al articulado del Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los arts. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional y dentro de término procedente,

**PROPONIENDO:**

Art. 2º, 1.

Suprimir el párrafo siguiente: "y de modo particular la creación y gestión de un sector público propio de la Región de Murcia".

**FUNDAMENTO:**

Por entender que tal prioridad del texto cuya supresión se solicita, supone una discriminación para el sector privado.

En Murcia, para Cartagena, a 29 de Diciembre de 1.983.

EL DIPUTADO,  
José Moreno Velasco

(II-630)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado que suscribe presenta la siguiente enmienda al articulado del "Proyecto de Ley que crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia".

Al artículo 2, apartado 1º.

Se propone suprimir la frase "Y DE MODO PARTICULAR LA CREACION Y GESTION DE UN SECTOR PUBLICO PROPIO DE LA REGION DE MURCIA".

JUSTIFICACION: Razones de modelo económico, por una lado, y de experiencia en cuanto a las desastrosas consecuencias que ello está suponiendo para los murcianos.

Cartagena, 30 de Diciembre de 1.983

EL DIPUTADO,  
Andrés S. Arnaldos Cascales

(II-577)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

PROPONIENDO

Enmienda al ar. 2. párrafo 1º.

Sustitución del mismo por el siguiente:

"Corresponde al Instituto de Fomento de la Región de Murcia promover el desarrollo económico regional dentro de los objetivos de la política económica general, pudiendo, incluso, crear un sector público propio de la Región de Murcia."

FUNDAMENTO

Concepto de subsubsidiariedad de la Administra-

ción Pública en el campo económico.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

(II-578)

A LA MESA DE LA COMISION

Enmienda que presenta el Grupo Popular, al articulado del Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los arts. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional y dentro de término procedente,

PROPONIENDO:

Art. 2º. 2. a)

Suprimirlo, proponiendo como texto alternativo el siguiente: "Promover las iniciativas empresariales, arbitrando ayudas técnicas y financieras en los distintos sectores de la actividad económica regional".

FUNDAMENTO:

Consideramos que la función principal de este Instituto debe ser, la de promover dichas iniciativas, si bien dejando su ejecución a los distintos sectores empresariales, circunscribiendo primordialmente su acción a las ayudas antes reseñadas.

En Murcia, para Cartagena, a 29 de Diciembre de 1.983.

EL DIPUTADO,  
José Moreno Velasco

(II-579)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

PROPONIENDO

Enmienda al art. 2.2 a.

De adición del siguiente texto: "... en los distintos sectores de la actividad económica regional deficitarios y carentes de competitividad tanto respecto del Mercado Nacional como



Internacional".

#### FUNDAMENTO

Concepto de subsidiariedad de la Administración Pública económica.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

(II-631)

#### A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado que suscribe presenta la siguiente enmienda al articulado del "Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia."

Al artículo 2, apartado 2º a).

Se propone suprimir de él la frase "LA INICIATIVA PUBLICA O PRIVADA, MEDIANTE", de forma que quedaría redactado:

PROMOVER LA CREACION DE EMPRESAS EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA REGIONAL.

Justificación: Para que quede claro que no creará empresas de ningún tipo, limitándose -que no sería poco- a crear las condiciones necesarias para el relanzamiento de la iniciativa privada.

Cartagena, 30 de Diciembre de 1.983

EL DIPUTADO,  
Andrés S. Arnaldos Cascales

(II-632)

#### A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado que suscribe presenta la siguiente enmienda al articulado del "Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia".

Al artículo 2, apartado 2º b).

Se propone SUPRIMIRLO INTEGRAMENTE.

JUSTIFICACION: Para alcanzar los fines que se mencionan no hace falta crear ninguna empresa de servicios, que, además, no generan empleo. Bastaría que se crease el correspondiente departamento o servicio o negociado en la propia Consejería de Economía, o que se encargasen esas

funciones a alguno de los existentes.

Así, entre otras cosas, se ahorrarían gastos a esas empresas que necesiten de esos "servicios" o de esa "mediación" por los que se supone que habrían de pagar.

Cartagena, 30 de Diciembre de 1.983

EL DIPUTADO,  
Andrés S. Arnaldos Cascales

(II-580)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

#### PROPONIENDO

Enmienda al art. 2.2. d.

Se propone la siguiente redacción alternativa: "d) Promover a través de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, medidas de apoyo económico y financiero a la pequeña y mediana empresa así como a las empresas cooperativas y sociedades anónimas laborales.

#### FUNDAMENTO

Trata de situar a las empresas en condiciones competitivas.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

(II-581)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

#### PROPONIENDO

Enmienda al art. 2.2. De adición. h) "Crear un fondo de documentación que incluya inventario de recursos naturales, medios de comercialización, suelo industrial existente y disponible, características de la mano de obra y cualquier otro dato que pudiera interesar a los inversores en la Región de Murcia".

## FUNDAMENTO

Mejor ordenación sistemática del texto.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-582)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Enmienda al art. 2.2. De adición. i) "Informar de los beneficios y ventajas que la Administración ofrece, en la actualidad, para la inversión industrial en la Región de Murcia.

## FUNDAMENTO

Mejor ordenación sistemática del texto.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-583)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Enmienda al art. 4.

Añadir a continuación de "nombrados", "cuatro por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a propuesta de la Consejería de Industria, Tecnología, Comercio y Turismo, y cuatro vocales por la Asamblea Regional en proporción a la representación de los respectivos grupos parlamentarios.

## FUNDAMENTO

Mayor intervención de la Asamblea Regional en el Instituto y en la gestión económica.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-584)

## A LA MESA DE LA COMISION

Enmienda que presenta el Grupo Popular, al articulado del Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los arts. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO:

Art. 4º.

Adicionar: y tras haber dado cuenta a la Asamblea Regional.

## FUNDAMENTO:

Art. 23 del Estatuto Regional.

En Murcia, para Cartagena, a 29 de Diciembre de 1.983.

EL DIPUTADO,  
José Moreno Velasco

## (II-585)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Enmienda al art. 4. De adición: "El Presidente y los vocales no tendrán sueldo, pudiendo percibir las dietas que se acuerden".

Alternativamente, se propone el siguiente texto: "el Presidente y los vocales tendrán incompatibilidad con toda actividad económica o profesional pública y privada".

## FUNDAMENTO

Criterio de incompatibilidades de cargo y remuneraciones.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-633)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado que suscribe presenta la siguiente enmienda al articulado del "Proyecto de Ley

por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia".

Al artículo 4.

Se propone añadirle un segundo párrafo (o apartado) en los siguientes términos:

TRES DE LOS VOCALES DEL CONSEJO DE DIRECCION PERTENECERAN A LA UNIVERSIDAD, CAMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE LA REGION Y AL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MURCIA, INSTITUCIONES A LAS QUE REPRESENTARAN Y QUE PROPONDRAN SU NOMBRAMIENTO AL CONSEJO DE GOBIERNO.

JUSTIFICACION: Parece necesario dotar de una cierta "objetividad" la composición del Consejo de Dirección, añadiendo también la nota de la profesionalidad.

Si no se admite que el Consejo de Gobierno tenga que nombrar a los propuestos por las respectivas instituciones -que sería lo más lógico y respetuoso con la autonomía de aquéllas- se podría establecer el sistema de proponer una terna.

Cartagena, 30 de Diciembre de 1.983

EL DIPUTADO,  
Andrés S. Arnaldos Cascales

#### (II-586)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

#### PROPONRIENDO

Enmienda al art. 5. a).

Se propone la siguiente redacción: a) "aprobar el plan de actuación del Instituto de acuerdo con las directrices que determine el programa económico regional y de conformidad con los criterios de promoción y fomento de la economía general que señale el Gobierno de la Nación."

#### FUNDAMENTO

No resulta aceptable la dependencia absoluta de criterios políticos del Consejo de Gobierno.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

#### (II-587)

#### A LA MESA DE LA COMISION

Enmienda que presenta el Grupo Popular, al articulado del Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los arts. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional y dentro de término procedente,

#### PROPONRIENDO:

Art. 5º. a).

Suprimir el párrafo siguiente: "de acuerdo con las directrices políticas que establece el Consejo de Gobierno."

#### FUNDAMENTO:

Por entender que ello supone un dirigismo socio-económico de la Región, bajo un parcial prisma partidista.

En Murcia, para Cartagena, a 29 de Diciembre de 1.983.

EL DIPUTADO,  
José Moreno Velasco

#### (II-588)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

#### PROPONRIENDO

Art. 5. b).

Suprimir "Consejería de Hacienda, Economía y Empleo" y sustituir por "Consejería de Industria, Tecnología, Comercio y Turismo".

#### FUNDAMENTO

Las expresadas en las enmiendas anteriores.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

#### (II-589)

#### A LA MESA DE LA COMISION

Enmienda que presenta el Grupo Popular, al

articulado del Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los arts. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO:

Art. 5º. d).

Modificar el texto del Proyecto, en el sentido de suprimir la palabra "y someterla", cambiándola por las palabras "dar cuenta".

## FUNDAMENTO:

Por considerar que la palabra someter pugna con la autonomía del Organismo cuya creación pretende.

En Murcia, para Cartagena, a 29 de Diciembre de 1.983.

EL DIPUTADO,  
José Moreno Velasco

## (II-634)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado que suscribe presenta la siguiente enmienda al articulado del "Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia".

Al artículo 5, párrafo f).

Se propone suprimir la frase CUYA COMPETENCIA NO ESTE ATRIBUIDA AL PRESIDENTE.

JUSTIFICACION: Al órgano que tiene mayor "jerarquía" en el Instituto no se le puede atribuir una competencia subordinada a otra de otro órgano que, sobre el papel, está por debajo del Consejo de Dirección.

Cartagena, 30 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Andrés S. Arnaldos Cascales

## (II-590)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Art. 5. g).

Añadir al final del mismo "por disposiciones con rango de ley".

## FUNDAMENTO

Intervención de la Asamblea Regional.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-591)

Enmienda que presenta el Grupo Popular, al articulado del Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los arts. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO:

Art. 6º.

Adicionar intercalando, de forma que parte del texto quedaría redactado así: "oída la Comisión Delegada para asuntos económicos y la Asamblea Regional, a propuesta del Consejo-ro....".

## FUNDAMENTO:

Por entender que debe ser oída la Asamblea, de conformidad con el art. 23 del Estatuto Regional.

En Murcia, para Cartagena, a 29 de Diciembre de 1.983.

EL DIPUTADO,  
José Moreno Velasco

## (II-592)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Art. 6.

Sustituir "Consejero de Economía, Hacienda y Empleo" por "Consejero de Industria, Tecnología, Comercio y Turismo".

## FUNDAMENTO

Las expuestas anteriormente.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-593)

## A LA MESA DE LA COMISION

Enmienda que presenta el Grupo Popular, al articulado del Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los arts. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO:

Art. 7º. a).

Adicionar: Especificando el cargo o persona en quien puede delegar el Presidente su representación, que en caso de haberlo debería ser el Vicepresidente.

## FUNDAMENTO:

Entendemos que el texto queda inconcreto y, que de la forma propuesta sería más idóneo y adecuado.

En Murcia, para Cartagena, a 29 de Diciembre de 1.983.

EL DIPUTADO,  
José Moreno Velasco

## (II-594)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Art. 7. apartado a). De adición al final del mismo "en los casos que determina el reglamento de régimen interior".

## FUNDAMENTO

Parece más oportuno la determinación de la

norma que regule la delegación.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-595)

## A LA MESA DE LA COMISION

Enmienda que presenta el Grupo Popular, al articulado del Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los arts. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO:

Art. 7º. c).

Suprimir: "de acuerdo con las directrices señaladas por el Consejo de Gobierno".

## FUNDAMENTO:

Porque ello supondría el planteamiento de la economía regional, bajo un prisma parcial y partidista.

En Murcia, para Cartagena, a 29 de Diciembre de 1.983.

EL DIPUTADO,  
José Moreno Velasco

## (II-596)

## A LA MESA DE LA COMISION

Enmienda que presenta el Grupo Popular, al articulado del Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los arts. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO:

Arts. 8º. 1.

Adicionar: "y oída la Asamblea Regional".

## FUNDAMENTO:

El art. 23 del Estatuto Regional.

En Murcia, para Cartagena, a 29 de Diciembre de 1.983.

EL DIPUTADO,  
José Moreno Velasco

## (II-597)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Art. 8.1.

De supresión de "Economía, Hacienda y Empleo" y adición de "Industria, Tecnología, Comercio y Turismo".

## FUNDAMENTO

Los expresados anteriormente.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-598)

## A LA MESA DE LA COMISION

Enmienda que presenta el Grupo Popular, al articulado del Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los arts. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO:

Art. 8º. 2.

Modificar el texto legal sustituyéndolo por el siguiente: "El personal estará sujeto al régimen jurídico general del personal de la Comunidad Autónoma."

## FUNDAMENTO:

Por entender que el texto cuya modificación se solicita, pugna con la autonomía que se proclama en el art. 1º.

En Murcia, para Cartagena, a 29 de Diciembre de 1.983.

EL DIPUTADO,  
José Moreno Velasco

## (II-599)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro

Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Art. 10.4.

Se propone el siguiente texto alternativo al del Proyecto de Ley: "4. Las sociedades mercantiles ejecutivas serán creadas por acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo de Dirección del Instituto de Fomento Regional y previa autorización por ley de la Asamblea Regional".

## FUNDAMENTO

Art. 23 del Estatuto Regional y mayor intervención del legislativo.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-600)

## A LA MESA DE LA COMISION

Enmienda que presenta el Grupo Popular, al articulado del Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los arts. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO:

Art. 10º. 4.

Adicionar: "oída la Asamblea Regional".

## FUNDAMENTO:

El artículo 23 del Estatuto Regional.

En Murcia, para Cartagena, a 29 de Diciembre de 1.983.

EL DIPUTADO,  
José Moreno Velasco

## (II-635)

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA,  
HACIENDA Y PRESUPUESTO

El Diputado que suscribe presenta la siguiente

te enmienda al articulado del "Proyecto de Ley por la que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia".

Al artículo 10, apartado 4.

Se propone su supresión, sustituyendo su actual redacción por esta otra:

LA CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL EJECUTIVA SE HARA MEDIANTE LEY DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

JUSTIFICACION: Garantizar el necesario debate político en tan importante cuestión, que no debe sustraerse al conocimiento y decisión de los representantes regionales de los ciudadanos.

Cartagena, 30 de Diciembre de 1.983

EL DIPUTADO,  
Andrés S. Arnaldos Cascales

(II-601)

A LA MESA DE LA COMISION

Enmienda que presenta el Grupo Popular, al articulado del Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los arts. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea Regional y dentro de término procedente,

PROPONIENDO:

Art. 10º. 6.

Suprimirlo.

FUNDAMENTO:

Por entender que dicho texto implica una interdependencia que pugna con la autonomía que proclama el art. 1 del Proyecto, así como también un dirigismo económico partidista, contrario a la libre economía social de mercado, que podría perjudicar a las empresas privadas, fomentando una colectivización económica.

En Murcia, para Cartagena, a 29 de Diciembre de 1.983.

EL DIPUTADO,  
José Moreno Velasco

(II-602)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación

del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

PROPONIENDO

Art. 10.6.

Sustitución de "podrá" por "cederá".

FUNDAMENTO

Mayor concreción terminológica.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

(II-603)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

PROPONIENDO

Art. 11. c).

Sustituir "decreto" por "ley".

FUNDAMENTO

Los expuestos anteriormente.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

(II-604)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

PROPONIENDO

Art. 11. g) y h).

Supresión por haberse incorporado a las funciones del Instituto de Fomento.

## FUNDAMENTO

Los arriba expresados.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-605)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Art. 13.

Supresión.

## FUNDAMENTO

Contradicción con el artículo 10.2 del Proyecto de Ley.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-606)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Art. 14.a).

De adición. Añadir a continuación de "autónoma": ", para su debate y aprobación,".

## FUNDAMENTO

Intervención del legislativo y mejor control parlamentario.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-607)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Art. 14.b).

De adición. Añadir al final el siguiente texto: ", para su discusión y aprobación, en su caso".

## FUNDAMENTO

Intervención del legislativo y mejor control parlamentario.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-608)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Art. 14.

De adición. Se propone el siguiente texto: "c) Comparecerán cada seis meses el Presidente o los vocales del Consejo de Dirección ante la Comisión de Política Sectorial para informar sobre la situación patrimonial, financiera, y actividad general del Instituto.

## FUNDAMENTO

Intervención del legislativo y mejor control parlamentario.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls



## (II-609)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Disposición adicional primera.

Supresión apartado a).

## FUNDAMENTO

Evidente contradicción con el Decreto 28/83 que queda prácticamente derogado al superarse las previsiones del mismo y se coincide en sus fines.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls

## (II-610)

Enmienda que presenta D. Juan Carlos Navarro Valls, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al articulado del Proyecto de Ley de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, al amparo de lo que establecen los art. 89 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea y dentro de término procedente,

## PROPONIENDO

Disposición adicional primera. Apartado b).

Supresión.

## FUNDAMENTO

Anticipar autorización para crear una sociedad antes de conocer el plan de actuación no es muy ortodoxo.

Cartagena, 29 de Diciembre de 1.983

EL PORTAVOZ,  
Juan Carlos Navarro Valls





BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

\* \* \* \*

- Precio de la suscripción anual ..... 3.500 pts.
- Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Publicaciones, Paseo Alfonso XIII, 53.- CARTAGENA.
- El pago de la suscripción se realizará mediante giro postal a nombre de la Asamblea Regional de Murcia.